

de esta Escritura y fundamento de

43

la parte que legitima lo fuere.

sin que se necesite de otra Prue-

va ni averiguacion alguna aunque

por Dño se requiera; Tava cumi

plimiento y firmeza obligo todos

sus bienes propios y rentas en

devida forma de Dño. havidos y

por haver; De especial y señaladam^{te}.



sin que sea visto que la obligacion

general vizie ni Derogue la particu-

lar ni por el contrario si que amen-

vien de ambos Derechos o qualque

ra de ellos sepueda hurar por

